

REPÚBLICA DOMINICANA

RECOMENDACIONES PARA EL VIAJE



Vacunaciones

VACUNAS OBLIGATORIAS

Ningún requisito de vacunación para los viajeros internacionales. Recomendaciones de vacunación contra la fiebre amarilla: No.

VACUNAS RECOMENDADAS

Es conveniente tener actualizado el calendario oficial de vacunaciones. Pueden ser recomendables otras vacunas, cuya prescripción deberá realizarse de forma personalizada en cualquiera de los Centros de Vacunación Internacional autorizados.

Existe riesgo de paludismo -exclusivamente por P. falciparum- durante todo el año especialmente en las provincias occidentales de Dajabón, Elías, Pina y San Juan. En otras áreas el riesgo de transmisión es bajo o insignificante. No hay datos de resistencia de P. falciparum a ningún antipalúdico.

Recomendaciones sanitarias generales para viajar a República Dominicana

Se recomienda adoptar medidas de higiene, especialmente en la manipulación de alimentos, así como evitar el consumo de agua u otras bebidas no embotelladas. El agua no es potable. Se aconseja consumir agua embotellada y mantener precaución con el hielo.

El virus conocido como Chikungunya está presente en República Dominicana. Esta afección cuya fase aguda dura entre 3 y 7 días, se tramite por la picadura de los mosquitos Aedes aegypti y Aedes albopictis, y se caracteriza por fiebre alta y dolor articular.

Según el Ministerio de Salud Pública se han registrado alrededor de 165.000 caso de los cuales sólo 3 han fallecido, por lo que el virus no es, en principio, letal. La epidemia parece estar bajo control y en este último periodo no se han producido nuevos casos.

En cuanto a la epidemia de dengue que azota los países del Caribe y Centroamérica, está también afectando a la Repúplica Dominicana. Se han registrado numerosos casos en las zonas norte y centro del país y en menor medida en la capital y otras áreas. Se han detectado asimismo casos de malaria (paludismo) en diferentes zonas del país, aunque con menor intensidad. Los síntomas de enfermedad son similares, en términos generales, a los de la gripe común y pueden aparecer hasta 14 días después de haber salido del país. La enfermedad debe ser tratada por un médico para evitar eventuales complicaciones.

En la segunda quincena de enero de 2016 se han confirmado casos de infecciones del virus Zika, causadas por la picadura del mosquito Aedes aegypti en el sur del país (Barahona y Jimaní), así como en la capital Santo Domingo. Por tanto, se recomienda extremar las precauciones, en particular de mujeres embarazadas, ancianos y personas con sistema inmunológico débil.

El dengue, el chikungunya y el zika son enfermedades que se transmiten por la picadura de mosquitos, por lo que conviene extremar la precaución mediante el uso de repelentes adecuados siguiendo las indicaciones de sus prospectos, de mosquiteras para dormir, así como ropa fresca que cubra la mayor parte del cuerpo, como camisas y blusas de manga larga y pantalones largos.



REPÚBLICA DOMINICANA

RECOMENDACIONES PARA EL VIAJE

Para mayor información puede consultar la página web el Ministerio de Salud Pública de la República Dominicana (www.sespas.gov.do)

Las autoridades sanitarias han detectado casos de leptospirosis en varias zonas del país. Entre las medidas de prevención se recomienda evitar el baño en aguas estancadas y el contacto directo con lodo así como lavar los envases de productos enlatados antes de abrirlos.

No existe convenio con la Seguridad Social Dominicana. La asistencia sanitaria se lleva a cabo en hospitales privados a precios muy elevados. Es aconsejable disponer de un seguro médico A TODOD RIESGO válido en el extranjero que cubra la estancia en la República Dominicana.

Por último, para el caso de viajeros que requieran medicación habitual, conviene traerla de España, dado el elevado coste de los medicamentos en el país y de la existencia de adulteraciones fuera de los circuitos farmacéuticos reconocidos.

Más información:

http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/SiViajasAlExtranjero/Paginas/DetalleRecomendacion.aspx?ldP=54



Recomendaciones sanitarias generales para viajes internacionales

Las personas afectadas por enfermedades crónicas subyacentes deben pedir consejo médico antes de organizar un viaje. Entre las enfermedades que incrementan los riesgos sanitarios durante el viaje se incluyen las siguientes:

- Enfermedades cardiovasculares
- Hepatitis crónica
- Enfermedades intestinales inflamatorias crónicas
- Enfermedad renal crónica que requiere diálisis
- Enfermedades respiratorias crónicas
- Diabetes mellitus
- Epilepsia
- Inmunosupresión debida a medicación o a infección por VIH
- Enfermedad tromboembólica previa
- Anemia severa
- Trastornos mentales graves
- Cualquier dolencia crónica que requiera intervención médica frecuente
- Trasplantes
- Condiciones oncológicas
- Afecciones hematológicas crónicas

Cualquier viajero afectado por una enfermedad crónica debe llevar consigo la medicación necesaria para todo el tiempo que dure el viaje. Todos los medicamentos, especialmente los que requieren receta, deberán llevarse guardados en el equipaje de mano dentro de sus envases originales con las etiquetas visibles. Como precaución ante pérdida o robo es aconsejable llevar la medicación por duplicado en el equipaje facturado. Debido a la intensificación de la seguridad aérea, los objetos cortantes y los líquidos en cantidades superiores a los 100 ml deben permanecer en el equipaje facturado.

El viajero deberá llevar consigo el nombre y datos de contacto de su médico junto con los otros documentos de viaje, e información sobre su situación médica y tratamiento, además de los detalles sobre la medicación (incluidos los nombres genéricos de los medicamentos) y las dosis prescritas. Esta información debe igualmente guardarse en formato electrónico para poder recuperarse a distancia (por ejemplo en una base de datos segura). También es necesario llevar un informe del médico, certificando la necesidad de los medicamentos u otro material sanitario (ej. jeringuillas) que lleve el pasajero, que pudiera ser solicitado por los oficiales de aduanas y/o personal de seguridad.

Responsabilidad del viajero

Los viajeros pueden obtener una gran cantidad de información y consejos de los profesionales sanitarios y de la industria de los viajes, para ayudarles a prevenir problemas de salud mientras se encuentren en el extranjero. Sin embargo, los viajeros son responsables de su salud y bienestar durante el viaje y a su regreso, así como de prevenir el contagio de enfermedades transmisibles a otros. A continuación se detallan las principales responsabilidades que ha de asumir el viajero:

- La decisión de viajar
- Reconocer y aceptar los riesgos asociados
- Buscar consejo médico con tiempo suficiente, preferiblemente 4-8 semanas antes del viaje
- Cumplir las vacunaciones recomendadas y las prescripciones sobre otras medicaciones y medidas sanitarias
- Realizar una cuidadosa planificación antes de la partida
- Llevar consigo un botiquín médico conociendo su manejo
- Contratar un seguro con la cobertura adecuada
- Adoptar precauciones antes, durante y después del viaje
- Conseguir un informe del médico sobre los medicamentos con receta, jeringuillas, etcétera, que va a llevar consigo
- Hacerse responsable de la salud y el bienestar de los niños que le acompañen
- Adoptar precauciones para evitar transmitir cualquier enfermedad infecciosa a otras personas durante y después de viaje
- Informar detalladamente a un médico sobre cualquier enfermedad al regreso, incluida la información sobre todos los viajes recientes
- Mostrar respeto por el país anfitrión y su población
- Evitar contactos sexuales sin protección y practicar un comportamiento sexual responsable